

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 08 AGO. 2016

VISTOS

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.110 del 15.12.2015

2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2016, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.087 del 14.12.2015

3.- El Presupuesto de Gastos del Programa Adulto Mayor para el año 2016, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.217 del 22.12.2015.

4.- La Ley N° 19.886, Compras Públicas y su Reglamento

5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de de la comuna de Temuco.

DECRETO

1.- Apruébese la actividad "Comunal de cueca Adulto Mayor "del Programa Adulto Mayor, según decreto Alcaldicio N° 4217 del 22/12/2015

Nombre de la actividad	Comunal de Cueca Adulto Mayor
Fecha y lugar de la Actividad	26 de agosto en Gimnasio Municipal Ribereño
A quiénes va dirigida	Usuarios de los centros del programa del Adulto Mayor de los diferentes macrosectores de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la actividad	Mantener y crear instancia de recreación, esparcimiento, socialización de los grupos para usuarios del programa Adulto Mayor.
Objetivo específico	Lograr difundir y promocionar las actividades que ofrece el Municipio de Temuco
Cobertura estimada	500 personas aproximadamente
Gasto Programado	\$ 1.000.000 Producción de evento : Amplificación (cajas line array , micrófonos de pedestales con cables , parlantes , mesa de audio ,cajas de monitores , power, reproductor de música , caja directa , focos , entre otros) ,escenario , sillas , arco de globos , galvanos)
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones , nominas de asistencia

1. Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad "Comunal de cueca Adulto Mayor "del programa adulto mayor, impútese los gastos originados al centro de costo 14.12.01 – ítem 22.08.011.004.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/VPA/CJR/rme

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control..
- DIDECO.
- Oficina de Partes.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

